



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**24 de Julio de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Consell y la Audiencia rectifican y la Ciudad de la Justicia de Alicante se queda en Benalúa **LA VERDAD**

Cinco jueces de Valencia completarán su formación en bufetes **EXPANSIÓN**

Cinco jueces en prácticas seguirán su formación en Valencia **LEVANTE**



ALICANTE

EDICIÓN IMPRESA

ALICANTE

El Consell y la Audiencia rectifican y la Ciudad de la Justicia se queda en Benalúa

Las administraciones ratificaron ayer que el cuartel de San Fernando es el «lugar idóneo» pese a que necesitarán «reservar suelo» alrededor para futuras ampliaciones

J. V. PÉREZ PARDO/ALICANTE

Tras un mes de dimes y diretes, ofertas, contraofertas y, por fin, la decisiva reunión de ayer sobre el futuro de la Ciudad de la Justicia, el resultado es el mismo que hace seis años: las nuevas dependencias judiciales se construirán en el solar del antiguo cuartel de San Fernando, en Benalúa, frente a los juzgados.

El Ayuntamiento, la Conselleria de Justicia y la Audiencia Provincial llegaron ayer al «acuerdo» de que el terreno situado en la avenida de Aguilera es el «lugar idóneo» para ampliar y mejorar los servicios judiciales a los ciudadanos. El conseller de Justicia, Fernando de Rosa, y el presidente de la Audiencia Provincial, Vicente Magro, rechazaron ayer la alternativa que les propuso el alcalde, Luis Díaz Alperi, de ubicarlo en Rabasa, pese a que el magistrado pidió hace un mes que se buscara otro emplazamiento para desbloquear un proyecto que lleva seis años de trámites.

Los tres optaron por dejar la instalación en Benalúa por ser «lo mejor, lo más rápido y lo que puede dar mayor satisfacción» a la población, dijo el primer edil alicantino.

De hecho, el plan especial de reforma interior para levantar la Ciudad de la Justicia se aprobó en el Pleno ordinario de diciembre del 2006, y todo estaba listo para comenzar la construcción de la sede judicial este año. Sin embargo, el alcalde achacó a las «modificaciones presentadas por los técnicos de la Conselleria» el retraso de un año en la finalización de los trámites y la adjudicación de los trabajos.

Modificaciones

Estos cambios afectaban a los parámetros urbanísticos, como edificabilidad máxima, altura edificable y número de plantas de los equipamientos. Algunos tuvieron que ser rechazados por los técnicos municipales «porque suponían cambiar el PGOU» en la zona, explicó el alcalde.

El proyecto final, presentado en diciembre del 2002, contempla que las nuevas infraestructuras judiciales se ubicarán el citado solar, de 27.000 metros cuadrados, y que hasta ese año ocupaba el antiguo cuartel militar de San Fernando. Esta superficie útil se divide en pequeñas áreas de actuación, pues los servicios judiciales ocuparán alrededor de 9.000 metros cuadrados de planta, con 20.000 metros de edificabilidad, mientras que el resto está destinado a zonas verdes, viales públicos y un inmueble particular de diez viviendas.

El aparcamiento público que ahora está en la parcela «no será problema» para que la Ciudad de la Justicia sea una realidad en los plazos que marca la administración.

El principal inconveniente que tienen, sin embargo, es que los edificios se pueden quedar pequeños en un espacio de tiempo relativamente breve, unos diez años. El



RESPONSABLES. Vicente Magro, Alperi y Fernando de Rosa, ayer, en el despacho del alcalde. / L. G.

Imprimir Enviar

- Terminado en el 2011
- Alperi ofreció un solar en el PAU 2

Publicidad

tus anuncios en:
prensa + internet



[EL PERIÓDICO]

Portada
Suscripciones

[SECCIONES]

- Alicante
- Elche
- Orihuela
- Provincia
- Opinión
- España
- Economía
- Mundo
- Deportes
- Sociedad
- Cultura
- Televisión
- Gente
- Titulares del día
- Efemérides
- Las + vistas
- Viñetas
- Imágenes
- Especiales
- Fiestas

[CANALES]

Seleccione...

LO + BUSCADO

- Coches de ocasión
- Cámaras digitales
- Oposiciones
- Vivienda
- Cambio climático
- Senderismo
- Caribe
- Hoteles
- Fórmula 1
- PDA
- Hipotecas
- Cirugía estética
- Ipod
- Vacaciones
- Pisos baratos
- Primera División
- Música
- Moda verano
- Portátiles
- Declaración de la Renta
- Bikinis

alcalde ya anunció ayer que el Ayuntamiento hará «una previsión de posibles solares en la zona por si se tienen que seguir ampliando las instalaciones» judiciales.

El Consistorio buscará terrenos «en un radio de 200 a 300 metros a la redonda» para aportar más suelo a la Ciudad de la Justicia en previsión de «futuras complicaciones, entre cinco y diez años» por el crecimiento de la población en Alicante y la consecuente ampliación de servicios judiciales.

Las tres autoridades se reafirmaron en que el terreno de Benalúa permite cubrir las necesidades de la Administración de Justicia en la ciudad en la actualidad, aunque el conseller insistió en que la Generalitat «reformulará y modernizará» el Palacio de Justicia. Las distintas secciones de la Audiencia alicantina, el Registro Civil, el Tribunal Europeo de Marcas y el Instituto de Medicina Legal y Forense, junto con las sedes de los Colegio Oficiales de Abogados y Procuradores, dijo Magro, serán los principales servicios jurídicos que ocuparán las futuras dependencias.

El Colegio de Abogados de Alicante mostró la semana pasada su rechazo a que la Ciudad de la Justicia se trasladase fuera de Benalúa, y así lo corroboró también el presidente de la Audiencia Provincial, Vicente Magro: «Es un día histórico para la judicatura alicantina, porque es el sitio ideal», dijo, aunque tampoco le importaba cambiar de ubicación, puesto que lo que quería era «unas instalaciones adecuadas».

En virtud del acuerdo, el Ayuntamiento alicantino cederá el terreno del antiguo cuartel a la Conselleria de Justicia, y a cambio asumirá la titularidad del actual inmueble que alberga la Audiencia Provincial de Alicante, situada frente al edificio consistorial.

Esta permuta será suscrita finalmente el próximo mes de septiembre, según apuntó Díaz Alperi, por lo que las obras, cuya duración alcanzará los dos años y medio, podrían comenzar a mediados del 2008, auguró el conseller De Rosa.

ALICANTE

EDICIÓN IMPRESA

ALICANTE

Terminado en el 2011

J. V. P. P./ALICANTE

Tras el acuerdo alcanzado ayer entre las tres administraciones, comienzan a contar los plazos para que la Ciudad de la Justicia de Alicante esté lista antes de finalizar la presente legislatura. El alcalde aseguró que «sólo falta la inscripción de la reparcelación» en el registro para que en el mes de septiembre se pueda firmar el protocolo de cesión del suelo en Benalúa a la Conselleria de Justicia.

Publicidad

La Administración autonómica empezará entonces los trámites para licitar la obra, con una inversión aproximada de 37 millones de euros. El conseller Fernando de Rosa explicó que el importante coste de la obra obliga a que se publique en el Boletín Oficial de las Comunidades Europeas, por lo que no se podrá resolver el concurso hasta dentro de seis meses, por lo menos. Así, De Rosa espera que la primera piedra se ponga «antes de verano del 2008».

Los trabajos durarán entre 24 y 30 meses, según las previsiones del nuevo responsable de la Justicia autonómico. Así, no sería hasta verano del 2010, como muy pronto, cuando se pueda inaugurar las nuevas sedes judiciales alicantinas.

Al tiempo, la Audiencia Provincial se tendrá que trasladar al nuevo edificio, que será de propiedad municipal. La mudanza puede llevar también algunos meses, por la gran cantidad de expedientes que están archivados en las antiguas dependencias. Así, la Ciudad de la Justicia no estaría antes del 2011.

INICIATIVA

Cinco jueces de Valencia completarán su formación en bufetes

EXPANSIÓN. Madrid

Cinco jueces en prácticas completarán su formación en despachos de abogados de Valencia durante los meses de verano.

Según el Decano del Colegio de Abogados de Valencia, Francisco Real, que recibió a los futuros responsables de los órganos judiciales de la Comunidad, "el acuerdo entre los colegios de abogados y la Escuela Judicial permite que los jueces conozcan en profundidad el funcionamiento de un despacho y el día a día de los letrados", experiencia que puede beneficiar el desarrollo de los futuros procesos.

Además, según Real, fomentar el contacto y el diálogo entre los diferentes profesionales que forman parte del sistema de Justicia es "esencial" y, para ello, "el primer paso es conocer cómo se desarrolla su labor profesional".

En este sentido, Real ha manifestado que no se debe olvidar que en el ámbito de los Tribunales "el poder, la autoridad y la capacidad de actuación están claramente volcadas a favor de los Jueces y Magistrados", tal y como reconoce el propio CGPJ

Levante

EL MERCANTIL VALENCIANO

VALENCIA

O.J.D.: 46.140 E.G.M.: 296.000

72 cm2

375 Euros

Página 17

22/07/2007

COLEGIO DE ABOGADOS

Cinco jueces en prácticas seguirán su formación en Valencia

Levante-EMV, Valencia

Cinco jueces en prácticas complementarán su formación en despachos de letrados de Valencia, según ha informado Francisco Real, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia. Real considera «*esencial*» fomentar el diálogo y el contacto entre los profesionales que forman parte del sistema de Justicia.

El decano del Colegio de Abogados también añadió que estas prácticas «*son el primer paso para conocer el desarrollo de la profesión*». Respecto a los letrados seleccionados para ejercer como tutores, serán especialistas en varias materias.